

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D.C., tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

L.S.C. No. 11001311000312017-0746

Se señala la hora de las 10:00 AM del día 25 del mes de MAYO del año 2023, para recepcionar las actas de inventarios y avalúos.

Adviértase a los interesados que en dicha audiencia deben presentar el acta de inventarios y avalúos, adjuntando los documentos que acrediten la titularidad de los bienes que componen el activo, de conformidad con el artículo 34 de la ley 63 de 1936, en concordancia con los artículos 1310 y 1821 del C.C. y, el artículo 501 del C.G.P.

Para la prenombrada audiencia se decretan como pruebas, las siguientes:

Oficios: Oficiese en la forma indicada a folio 51. Secretaría proceda a remitir la comunicación conforme lo establece el art. 11 de la Ley 2213.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 66 HOY 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c05b0abac4226266f19421deaab4ce03d2833934a005c7941565c8e9119afda9**

Documento generado en 03/11/2022 05:33:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>